PONE TERMINO ASIGNACIÓN ESPECIAL, EQUIVALENTE A CARGO A LA ACADEMICA QUE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 00.695/2014.

Arica, Agosto 21 de 2014.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto.

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; Resolución Exenta EUDIM N° 00.40/2014, de julio 21 de 2014; Decreto Exento N° 457/2013, de mayo 28 de 2013; Carta EUDIM N° 239/2014, de julio 22 de 2014; Carta VRA N° 453.14, de julio 28 de 2014; Traslado REC N° 275.14, de julio 28 de 2014; los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el decreto N° 268, de junio 17 de 2014, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Exento Nº 00.457/2013, de mayo 28 de 2013, se concede asignación especial, equivalente a cargo a doña Eliana Ponce Santa María, por asumir funciones como Jefe de Carrera de las siguientes Carreras; Ing. Civil Mecánica, e Ing. Civil en Minas e Ing. Civil en Metalurgia.

Que, por Resolución Exenta EUDIM Nº 00.40/2014, de julio 21 de 2014, se acepta renuncia presentada al cargo como Jefe de Carrera de la Carreras señalas en el párrafo precedente, de doña Eliana Ponce Santa María, a contar del 01 de junio de 2014.

Lo señalado por don Carlos Leiva Sajuria, Vicerrector Académico, por Carta VRA Nº 453.14, de julio 28 de 2014.

DECRETO:

1.- Regularizase el siguiente acto administrativo.

2.- Póngase término a la asignación especial, equivalente a cargo, concedida por Decreto Exento Nº 00.457/2013, de mayo 28 de 2013, a la académica Sra. **ELIANA PONCE SANTA MARIA**, RUT. a contar del 01 de junio de 2014.

COMTRILLO

Registrese, comuniquese y archivese.

SECRETARIO S DELA UNIVERSIDAD S

Secretario de la Universidad

AFF.LTI.arm..

ARTURO FLORES FRANULIC

Rector

2 5 AGO. 2014